

13/06/2025 13:34:41 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000170
Fecha de presentación: 13/06/2025
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Copia Simple
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Número de licencias de uso de suelo otorgadas mensualmente por clasificación de uso de suelo de los años 2024 y 2025

Datos adicionales para localizar la información:

Datos de la secretaría de desarrollo territorial, urbano y ambiental en Tijuana,

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	18/06/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	18/06/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	20/06/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	20/06/2025
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	27/06/2025
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	11/07/2025



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-158-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 16 de junio del 2025

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 13 de junio del 2025 con el folio no. **020058825000170**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que este 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., **no es competente** en otorgar respuesta a su solicitud, en la que requiere las licencias de uso de suelo otorgadas mensualmente y hace mención a que se localizan dichos datos en la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambienta de Tijuana, por lo que informamos a usted que dicha información no obra en los archivos de este 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, por lo que sugerimos de la manera más atenta dirigir su solicitud al Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
DECRETADO
16 JUN 2025
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

